



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPM-014-2018

“Servicio de Toma de Lectura y Entrega de Facturas para la
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-CESPM-014-2018**, correspondiente a la “**Servicio de Toma de Lectura y Entrega de Facturas para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas** del día **25 de Enero de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

El C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, asistido por la **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en su carácter de Secretario Ejecutivo; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 014 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día 19 de Enero de 2018, así mismo que en fecha 23 de Enero del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la

recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, **recibiéndose 1 (un) cuestionario del Proveedor "LASER ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V."**.

A continuación se dio lectura a las respuestas de los cuestionarios recibidos que se integran al anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Se cita a los presentes a **las 13:00 horas del próximo 01 de febrero de 2018**, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"


RUTILO PÉREZ FLORES
Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"


GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ORGANO REQUIRENTE"


PEDRO RAZO ARELLANO
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali

"VOCAL"


MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN
En suplencia del Titular de la
Dirección Administrativa de la Oficialía Mayor

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURÁN
En suplencia del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

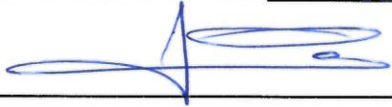
COMPRADOR


LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES

EMPRESA: LASER ESPECIALIZADOS SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JOSE LUIS LARIOS AGUILAR

FIRMA:  _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____






ANEXO I
LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPM-014-2018
“SERVICIO DE TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURAS PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional OM-CESPM-014-2018 referente a la “SERVICIO DE TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURAS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI”.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

LASER ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Numeral de la convocatoria: 1.4 FORMA DE PAGO:

Dice:

El importe del servicio materia de la presente Licitación, se cubrirá al proveedor que resulte favorecido con el resultado del fallo de la Licitación de la siguiente manera:

- El suministro y pago de los materiales será mensual de acuerdo a la calendarización presupuestal.

PREGUNTA 1: ¿A qué suministro y materiales se refiere?

Respuesta.- El párrafo debe decir: “el suministro y pago de los servicios será mensual...”

Numeral de la convocatoria: 3. DEL SERVICIO A SUMINISTRAR:

Dice:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A SUMINISTRAR

PAQUETE ÚNICO

PARTIDA 1: TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURA EN ZONA I, II, III Y VI

Requerimientos que deberá cumplir la empresa al momento de presentar su propuesta de contrato.

1. Deberá contar con una cantidad mínima de 39 Operadores de campo.
2. Deberá contar con 4 supervisores.

PARTIDA 2: TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURA EN SITIO EN ZONA IV

Requerimientos que deberá cumplir la empresa al momento de presentar su propuesta de contrato.

1. Deberá contar con una cantidad mínima de 10 Operadores de campo.
2. Deberá contar con 1 supervisor.

PARTIDA 3: TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURA EN SITIO EN ZONA V Y VII

Requerimientos que deberá cumplir la empresa al momento de presentar su propuesta de contrato.

1. Deberá contar con una cantidad mínima de 25 Operadores de campo.
2. Deberá contar con 2 supervisores.

PREGUNTA 2: ¿Deberemos comprobar contar con este personal con el último pago de cuotas obrero patronales?

Respuesta.- Se deberá presentar la relación de personas que prestarán el servicio; la inscripción ante el IMSS de cada una de las personas será requerida al Licitante ganador dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato, en original y copia para su cotejo.

Numeral de la convocatoria: 3. DEL SERVICIO A SUMINISTRAR:

Dice:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A SUMINISTRAR

PAQUETE ÚNICO

PARTIDA 1: TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURA EN ZONA I, II, III Y VI

4. Deberá contar con un sistema que maneja base de datos para captura y validación de lecturas, el cual será revisado por la CESPМ, entre la apertura técnica y económica.
5. Deberá contar con infraestructura adecuada como oficina, computadoras, teléfonos, internet, etc., el cual será revisado por la CESPМ, entre la apertura técnica y económica.
6. Deberá comprobar 2 años de experiencia mediante carátulas de contrato, demostrando que ha manejado al menos el 20% de la cantidad Licitada de los servicios.

PREGUNTA 3: ¿Se deberá presentar carátulas de contrato, comprobando 2 años de experiencia y que se ha manejado al menos el 20% de la cantidad Licitada de los servicios para las partidas 2 y 3?

Respuesta.- Se pueden presentar dichos documentos u otros que demuestren que el proveedor cuenta con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios materia del presente procedimiento de licitación, preferentemente con organismos afines al rubro de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.

Numeral de la convocatoria: 3. DEL SERVICIO A SUMINISTRAR:

Dice:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A SUMINISTRAR

PAQUETE ÚNICO

PARTIDA 3: TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURA EN SITIO EN ZONA V Y VII

Requerimientos que deberá cumplir la empresa al momento de presentar su propuesta de contrato.

4. Deberá contar con 25 equipos consistentes en terminal portátil, 25 impresoras, servicio incluido de voz y datos, así como todo lo necesario para su correcta utilización, de acuerdo a las especificaciones descritas a continuación, las cuales deberán ser validadas por el Departamento de Informática para garantizar la compatibilidad del equipo con el sistema actual operado por CESPМ:

Terminal Portátil Unidad de Medida Pieza

Especificaciones:

• Características de Rendimiento

- CPU Procesador de doblenúcleo a 1,5 GHz o mayor
- Sistema Operativo Android 4.1.2 o mayor
- Memoria 1 GB de RAM

Características Físicas

- Pantalla táctil de 4.5 pulgadas de diámetro o mayor
- Conexiones de red: USB 2.0 de Alta Velocidad (host y cliente), WLAN, WWAN y Bluetooth

CAPTURA DE DATOS

- Cámara 8 MP con enfoque automático y flash controlable por usuario;

COMUNICACIONES DE VOZ Y DATOS DE REDES WAN INALÁMBRICAS

- EDGE/GPRS/GSM:850/900/1800/1900 MHz
- GPS Integrado, autónomo, GPS asistido (A-GPS), GLONASS

COMUNICACIONES DE VOZ Y DATOS DE REDES LAN INALÁMBRICAS

- Velocidades de datos admitidas 802.11a: hasta 150 Mbps; 802.11b/g: hasta 72,2 Mbps; 802.11n @ 2,4 GHz: hasta 72 Mbps; 802.11n @ 5 GHz: hasta 150 Mbps
- Seguridad WEP (40 o 104 bit) ; WPA/WPA2 Personal; WPA/WPA2 Enterprise — EAP-TTLS (PAP, MSCHAP, MSCHAPv2), EAP-TLS, PEAPv0-MSHAPv2, PEAPv1-EAP-GTC, TKIP, AES

COMUNICACIONES DE VOZ Y DATOS DE REDES PAN INALÁMBRICAS

- Bluetooth: Bluetooth 4.0

Impresora Portátil Térmica

Características

- Técnica de impresión: Térmica Directa
- 4 Pulgadas cabeza de impresión
- 8MB de memoria Flash mínimo
- 16MB de memoria DRAM mínimo
- Resolución: 8 puntos por mm (203 ppp)
- Bluetooth
- Soporte de impresión de gráficos, caracteres y códigos de barras de 1 y 2 dimensiones
- Interfaces Serie y USB
- Velocidad de impresión: 76.2 mm por segundo
- Lenguaje: CPCL nativo con emulaciones ZPL y EPL (estándar)

PREGUNTA 4: ¿A efecto de que las especificaciones técnicas de los equipos sean validadas por el Departamento de Informática, bastará con presentar folletos y fichas técnicas de los equipos?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

NUMERALES DE LA CONVOCATORIA:

1.4 FORMA DE PAGO:

DICE:

El importe del servicio materia de la presente Licitación, se cubrirá al proveedor que resulte favorecido con el resultado del fallo de la Licitación de la siguiente manera:

- **La adjudicación se hará de acuerdo al precio por partida.**

3. DEL SERVICIO A SUMINISTRAR:

3.1 Con el fin de suministrar el servicio objeto de esta Licitación, los Licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de cada una de las partidas que integran el PAQUETE ÚNICO en el que pretenda participar de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas Bases de Licitación.

“La Convocante” adjudicará EL PAQUETE ÚNICO al Licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas. En caso de que el precio sea el mismo, se adjudicará mediante insaculación conforme al procedimiento previsto por el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

28. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

28.2 Para efecto de adjudicar la presente Licitación, se tomará en cuenta el precio total del PAQUETE ÚNICO incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado en la oferta del Licitante, así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.

28.3. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los Licitantes, a aquel (llos) cuya(s) propuesta(s) resulte(n) solvente(s) porque reúne(n) conforme a los criterios señalados en las presentes Bases de Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio resulte menor.

PREGUNTA 5: ¿La adjudicación será por el PAQUETE ÚNICO a un solo licitante?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.
